AGROBELL, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS.
REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO
RM No. 454 204° y 155°
DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ, Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.
CERTIFICA
Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 2-A RMPET. Número: 64 del año 2015**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:
454-1768
ESTE FOLIO PERTENECE A:
AGROBELL, C.A
Número de expediente: **454-1768**
CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Su Despacho. Yo, MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad Numero V- 10.037.247, domiciliada en Valera Estado Trujillo, debidamente autorizada en el Acta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día siete (07) de Noviembre de 2014 de la empresa: **AGROBELL, C.A.** debidamente inscrita por ante El Registro Mercantil Primero de Valera del Estado Trujillo, bajo el N° 21, Tomo 14-A RMPET de fecha diez (10) de Junio del año dos mil nueve (2009). Ante usted ocurro para exponer. De conformidad con los fines del Artículo 215 del CODIGO DE COMERCIO, presento Acta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa antes mencionada con sus respectivos recaudos para su inscripción ante este despacho. Solicito se me expida Copia Certificada del Acta Extraordinaria, recaudos anexos y el Auto que la provea a los fines de su publicación. En Valera a la fecha de su Presentación. MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA C.I N° V-10.037.247 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 204° y 155° Municipio Valera, 19 de Enero del Año 2015 Por presentada la anterior participación por su FIRIMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado ELADIO ALFREDO SANTIAGO DIAZ IPSA N.: 130740, se Inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número 64, TOMO -2-A RMPET. Derechos pagados BS: 591,82 Según Planilla RM NO. 45400088625, Banco No. 352642510 Por BS: 152,40. La identificación se efectuó así: MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA, C.I: V-10.037.247. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. FDO DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: **AGROBELL, C.A** Número de expediente: 454-1768 MOD ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AGROBELL, C.A. En el día de hoy siete (07) de Noviembre del año Dos Mil Catorce (2014), reunidos en la sede de la Empresa **AGROBELL, C.A.**, ubicada en la Avenida José Luis Faure, parcela 17, Local N° 6 Zona Industrial Carmen Sánchez de Jelambi en el Municipio Valera Estado Trujillo, debidamente inscrita por ante El Registro Mercantil Primero del Valera Estado Trujillo, bajo el N° 21, Tomo 14-A RMPET de fecha diez (10) de Junio del año dos mil nueve (2009), siendo las once (11am) de la mañana encontrándose presentes los Accionistas MARIA FERNANDA ESCARRA VENTRONE, MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA Y MINOS FERNANDO ESCARRA MARTINEZ, venezolanos, mayores de edad, comerciantes, la primera soltera y la segunda y el tercero casados, domiciliados en la Ciudad de Valera, Estado Trujillo, titulares de las cédulas de identidad Nº V.- 19.101.900, V.- 10.037.247 y V. 6.467.940, respectivamente, todos propietarios del cien (100%) por ciento del Capital Social. Estando representado el 100% del Capital Social, lo cual convalida Asamblea a celebrarse sin previa convocatoria de ley, Constituidos en Asamblea Extraordinaria de Accionistas Conforme a la CLAUSULA DECIMA TERCERA del documento Constitutivo Estatutario. El Presidente de la Empresa MINOS FERNANDO ESCARRA MARTINEZ, toma la palabra y dio a conocer el Orden del día, el cual quedo establecida así: UNICO PUNTO: Nombramiento de la Junta Directiva, del comisario y Modificación DE LA CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: Nombramientos de la Junta Directiva y Comisario de la Empresa por vencimiento del lapso de tiempo. Se pasa a considerar el UNICO PUNTO: Tomando la palabra el presidente de la empresa Minos Fernando Escarra Martínez y propone que se Nombre como Presidente: María Teresa Ventrone De Escarra como Vicepresidente: Minos Fernando Escarra Martínez y como Director Gerente: a Maria Fernanda Escarra Ventrone; luego toma la palabra Maria Teresa Ventrone De Escarra y expone: En virtud de que la Ciudadana Licenciada Leidy Margarita Carrillo Suarez, cedula de identidad N° V.- 9.494.758 e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos, bajo el Nº 28766 no podrá continuar ejerciendo sus funciones como Comisario, se designa a la ciudadana Adriana del Carmen Godoy de Leal Licenciada en Contaduría Pública, cedula de identidad N° V.- 16.881.643 e inscrita ante el Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, bajo el C.P.C. Nº 99.976, y se modifica la CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA de la siguiente manera: Se designa para este periodo la siguiente junta directiva Presidente: María Teresa Ventrone De Escarra, Vicepresidente: Minos Fernando Escarra Martínez, Director Gerente: a Maria Fernanda Escarra Ventrone y como Comisario a la ciudadana Adriana del Carmen Godoy de Leal, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula N° V-16.881.643 inscrita en et C.P.C., bajo el Nº 99.976, sometido a consideración, fueron aprobados por unanimidad de los socios los nombramientos por el periodo establecido en el acta constitutiva para dichos cargos. No habiendo otros puntos que tratar se concluyó la Asamblea. El Presidente: Maria Teresa Ventrone De Escarra de la Empresa se encargara de efectuar los trámites pertinentes al registro y publicación del Acla correspondiente a esta Asamblea Extraordinaria de Accionistas y se designa al Abogado ELADIO SANTIAGO, inscrito en el I.P.S.A. bajo el Nº 130.740, PARA QUE LE ASISTA. MARIA FERNANDA ESCARRA VENTRONE MÁRIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA MINOS FERNANDO ESCARRA MARTINEZ MUNICIPIO VALERA, 19 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (FDOS) MARIA TERESA VENTRONE DE ESCARRA, DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO.: **454.2014.4.2297** DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.